



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Ministerio de Educación, Cultura,  
Ciencia y Tecnología

2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

USHUAIA, 23 AGO 2010

*Miriam Celeste STAN*  
Jefa Departamento Registro  
y Comunicaciones  
M.E.C.C. y T.

VISTO la Nota N° 425/2.010, presentada por la Dirección del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko" de la ciudad de Ushuaia; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "BIODIVERSIDAD DE TIERRA DEL FUEGO: NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL", desarrollado por el Área de Ciencias Naturales de la Institución Educativa citada en el Visto, en el marco de los festejos por el Bicentenario, a desarrollarse durante el mes de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia.

Que tendrá como objetivo la concientización de toda la comunidad educativa y la puesta en valor de nuestros recursos naturales, especialmente de nuestra avifauna, atento a la existencia de más de 220 especies de aves en toda la Provincia, las que se representarán en sus hábitats naturales, a través de una muestra fotográfica.

Asimismo se desarrollará el Subproyecto "Elección del Ave Provincial de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur", a través del cual, los alumnos y público en general, seleccionarán el ave más representativa de la Provincia.

Que la emisión de la presente no eroga gasto alguno al erario provincial.

Que ha tomado debida intervención la señora Secretaria de Educación.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 11° de la Ley Provincial 752.

Por ello:

LA MINISTRO DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al Proyecto denominado: "BIODIVERSIDAD DE TIERRA DEL FUEGO: NUESTRO PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL", desarrollado por el Área de Ciencias Naturales del Colegio Técnico Provincial "Olga B. de Arko", en el marco de los festejos por el Bicentenario, a desarrollarse durante el mes de septiembre del presente año, en la ciudad de Ushuaia; ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gasto alguno al erario provincial.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN M.E.C.C. y T. N°

**2018**

/2.010.-

Centro de Información y  
 Registro de la Institución Educativa  
 9410 - Ushuaia - Tierra del Fuego  
 REPUBLICA ARGENTINA

G.T.F.
H. de
R. de SM
A. T.

*Amanda del Corro*  
Lic. Amanda del Corro  
Ministro de Educación, Cultura  
Ciencia y Tecnología